

PRESENTACIÓN

CIEN NÚMEROS MÁS DE LA *REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*

Como ocurre siempre en todo tipo de efemérides, lo primero que viene a la mente es el tópico «parece que fue ayer». Y, en efecto, así nos lo parece ahora a muchos de nosotros la celebración de los primeros cien números de la revista, acontecimiento que entonces vivimos con la sensación de haber alcanzado una cumbre que sería difícil volver a conquistar. No fue ayer, sin embargo, ni mucho menos. Han pasado desde entonces, aunque «casi sin darnos cuenta», como también es usual repetir en estos casos, otros treinta y tres años y en ese tiempo hemos doblado sencillamente el número cuya consecución con tanto entusiasmo celebramos en 1983.

Como es natural, hemos tenido que pagar un precio, un alto precio sin duda, para llegar hasta aquí, porque ya no están con nosotros, como en 1983 lo estaban, los fundadores de la revista, empezando por quien fue desde el principio su promotor y director efectivo hasta hace bien poco, Eduardo García de Enterría, y siguiendo por Manuel Alonso Olea, Fernando Garrido Falla, Fernando Sainz de Bujanda y José Luis Villar Palasí. De aquella sorprendente generación ya sólo nos queda Jesús González Pérez, autor y testigo de estos doscientos números, puesto que colaboró en el primero de ellos con un importante comentario de jurisprudencia.

Al consejo de redacción, del que él sigue formando parte, le ha parecido obligado por ello abrir este número 200 con una nueva colaboración suya, esta vez bajo el formato de una entrevista que permitirá a los lectores contar con su valiosísima opinión sobre el pasado, el presente y el inmediato futuro de nuestro derecho administrativo.

No le ha sido difícil a dicho consejo organizar este número emblemático, que tenía que tener forzosamente algo de especial para solemnizar el acontecimiento como sin duda merece. En este año se cumple, en efecto, el trigésimo aniversario de nuestro ingreso en las Comunidades Europeas, hoy Unión Europea. Parecía obligado, por lo tanto, promover una reflexión sobre la incidencia que la integración ha tenido realmente sobre nuestro derecho administrativo y eso es lo que hemos decidido ofrecer en este número a nuestros lectores: un conjunto de reflexiones que les ayude a su vez a reflexionar sobre los cambios producidos en estos treinta años en el ámbito de nuestra disciplina.

Este número 200 es, ciertamente, especial, pero sólo en este sentido. No hemos pretendido en absoluto ofrecer un estudio sistemático del problema, ni, menos aún, un estudio exhaustivo, porque tanto lo uno como lo otro hubiera excedido los límites de lo que es simplemente un eslabón más de una larga cadena. Tiempo habrá de incorporar los estudios sectoriales que muchos echarán ahora en falta en los números sucesivos del «tercer centenario» que a partir de ahora será nuestra referencia.

EL CONSEJO DE REDACCIÓN

Mayo de 2016

P.S.: Como ocurrió en las vísperas de la aparición del número 100, también ahora tenemos que lamentar la pérdida de un entrañable amigo y compañero de muchos años, Jesús Leguina Villa, que formó parte de este consejo desde el año 2003 hasta hace apenas un par de semanas. No le olvidaremos.